

PLAN NACIONAL DE ORDENAMIENTO MINERO PNOM

Principios, lineamientos y acciones estratégicas

Unidad de Planeación Minero Energética

Jornada Reencuentro 20 Años UPME

Julio 25 de 2014

- 1. Antecedentes**
- 2. Contenido PNOM**
- 3. Principales problemas identificados**
- 4. Objetivos**
- 5. Principios ordenadores**
- 6. Propuesta de lineamientos**

1. Antecedentes

- **Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 (Ley 1450 de 2011), Artículo 109** : La Autoridad Minera elaborará, el Plan Nacional de Ordenamiento Minero, en cuya elaboración y adopción deberá tener en cuenta las políticas, normas, determinantes y directrices establecidas en materia ambiental y de ordenamiento del territorio, expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces.
- Mediante convenio interadministrativo No 005, suscrito a mediados de 2013, la **Agencia Nacional de Minería delega en la UPME** la elaboración del Plan de Ordenamiento Minero.

Estudios de soporte técnico

- Apoyo del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo – **CIDER de la Universidad de los Andes** con grupo de expertos temáticos encargados de generar documentos con elementos base para el ordenamiento minero.

Artículos elaborados

1. Balance de la experiencia internacional aplicable al ordenamiento minero de Colombia. Maritza Paredes y José Carlos Orihuela - Pontificia Universidad Católica de Perú.
2. El sector minero colombiano actual: trayectoria, organización industrial, distancia a la frontera tecnológica . Andrés Escobar.
3. El sector minero colombiano a futuro: potencial y competitividad por mineral, transformaciones y encadenamientos productivos. Orlando Castillo, Director CBC, Chile.
4. Las leyes, regulaciones y normas mineras. Oscar Fernando Miranda – U. Santo Tomás.
5. Instituciones, capacidades y competencias sectoriales. Álvaro Ponce.
6. Problemática de articulación institucional y normativa asociada al ordenamiento del territorio en los diferentes niveles. Juana Mariño
7. Instituciones, capacidades y competencias de las autoridades ambientales. Javier Blanco.
8. Instituciones, capacidades y competencias de las autoridades departamentales y municipales. Juan Gonzalo Zapata.

Estudios de soporte técnico

Artículos elaborados (continuación)

9. Tensiones entre la minería y el resto de sectores económicos en el contexto regional: estudios de caso. Juan Carlos Salazar.
10. Industria minera y comunidades en Colombia: problemas y recomendaciones. Gonzalo Vargas.
11. Los municipios mineros en Colombia: características e impactos sobre el desarrollo. Ana María Ibáñez - Uniandes.
12. Demografía y minería en Colombia. John Jairo Roldán.
13. Efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana. Jesús Olivero Verbel – U. de Cartagena.
14. El papel de la Evaluación Ambiental Estratégica en el desarrollo de proyectos mineros. Rodrigo Jiliberto Herrera.
15. Responsabilidad social para la minería en Colombia. Ángela Pinilla – Uniandes.
16. Rehabilitación de suelos y ecosistemas intervenidos por la minería. Patrick Lavelle – U. Nacional. U. Pierre et Marie Curie.
17. Sistemas de información para la gestión pública de los desarrollos mineros. Javier Moncada.
18. Infraestructura para el desarrollo de la minería en Colombia. UPME.
19. Capital humano para el desarrollo de la minería en Colombia. UPME
20. Ciencia y tecnología para la minería. Colciencias.

Talleres regionales

- Realización de **9 talleres regionales** con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos para recoger aportes e insumos técnicos para la construcción del PNOM.

REGION	DEPARTAMENTOS	CIUDAD Y FECHA
Región Costa Caribe	1. Magdalena, Cesar y Guajira	Valledupar 11 de septiembre de 2013
	2. Bolívar, Atlántico, Sucre y Córdoba	Cartagena 16 de octubre de 2013
Región Eje Cafetero y Antioquia	3. Risaralda, Quindío y Caldas	Manizales 23 de octubre de 2013
	4. Antioquia	Medellín 25 de septiembre de 2013
Región Pacífico	5. Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño	Quibdó 30 de octubre de 2013
Región Centro Amazonía	6. Tolima, Huila, Amazonas, Putumayo y Caquetá	Ibagué 19 de septiembre de 2013
Región Centro Oriente	7. Boyacá y Cundinamarca	Bogotá 6 de noviembre de 2013
	8. Santander y Norte de Santander	Bucaramanga 13 de noviembre de 2013
Región del Llano	9. Meta, Casanare, Arauca, Guaviare, Guainía, Vichada, Vaupés	Puerto Inírida 21 de noviembre de 2013

Interacción con otras entidades

Trabajo conjunto

- Comisión de Ordenamiento Territorial – **COT** y Comité Especial Interinstitucional – **CEI**
- Conservación Internacional – **C.I. Colombia**, Plataforma Tremarctos para apoyar espacialización indicativa del PNOM.

Reuniones de trabajo realizadas, además de las de seguimiento con la ANM, con:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - **MADS**
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- **MVCT**
- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – **UPRA**
- Servicio Geológico Colombiano – **SGC**
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – **IGAC**

Presentación en eventos sectoriales:

- Congreso de Gran Minería.
- Cinmipetrol 2014.
- Congreso de Minería a Gran Escala – 2014.
- Convención Nacional Minera, Fenalcarbón 2014.
- Jornada de Encuentro Sector Minero Energético con Autoridades Ambientales 2014.
- Eventos Foro Nacional Ambiental, entre otros.
- Publicación artículos via web UPME para comentarios.

2. Contenidos del PNOM

- **Marco Conceptual:** Se identifica el objetivo y alcance del PNOM, se señalan los principios generales que enmarcan el desarrollo de la minería responsable en el país.
- **Potencialidades de desarrollo minero:** Comprende la identificación de criterios de evaluación de potencialidad y la evaluación de áreas potenciales de desarrollo minero conforme al conocimiento sobre la existencia del recurso.
- **Restricciones territoriales legales para el ejercicio de la actividad minera en Colombia:** Incluye la identificación de áreas ambientalmente excluidas y excluibles de la actividad minera conforme la normativa vigente, zonas no compatibles con la actividad minera conforme lineamientos de otros instrumentos de planeación territorial, así como la identificación de restricciones socio-culturales territoriales (patrimonio, cultural y arqueológico).

2. Contenidos del PNOM

- **Condicionantes para el ejercicio de una minería responsable:** Se identifican condiciones técnicas, económicas, sociales y ambientales para el ejercicio de la actividad conforme al ciclo de los proyectos mineros, así como los riesgos asociados y los instrumentos de gestión obligatorios y voluntarios que existen para la mitigación, control y transferencia de los mismos.
- **Lineamiento y acciones para el ordenamiento minero:** Propuestas de medidas de choque y acciones de corto y mediano plazo para el ordenamiento minero.
- **Anexo: Avance del diseño metodológico para el análisis espacial y temporal de los escenarios de desarrollo minero** conforme a la potencialidad, restricciones y condicionantes para la definición de áreas estratégicas a desarrollar por tipo de mineral, tipo de minería, escala productiva de minería y región del país.

3. Principales retos identificados

- ❑ **Política pública:** no existe una visión compartida de mediano y de largo plazo entre el sector minero y otros sectores relacionados con el uso del suelo;
- ❑ **Institucionales:** existen agendas contradictorias en el sector público, debilidad del Estado y del imperio de la Ley en muchas áreas de producción minera, y complejidad y captura de la consulta y del relacionamiento con comunidades;
- ❑ **Regulación técnica:** falta reglamentar aspectos específicos, como el cierre y abandono de las actividades mineras, contenidos técnicos mínimos ajustados a especificidades y realidades mineras (términos de referencia, guías mineras y ambientales);
- ❑ **Impactos ambientales y diálogo social:** los impactos ambientales y sociales no están siendo debidamente identificados, prevenidos, mitigados o compensados; en ocasiones se han otorgado títulos en zonas excluidas y en áreas de especial importancia ecológica;
- ❑ **Ilegalidad e informalidad:** se presentan diferentes tipos de actividad minera en Colombia, la legal, la informal (incluida la tradicional y artesanal) y la extracción ilícita de minerales;
- ❑ **Falta de información:** no existe información suficiente para la estructuración de buenos proyectos y su seguimiento, la toma de decisiones y la aplicación y contenido técnico en la formulación y evaluación de los instrumentos propios de los proyectos mineros (Planes de Trabajos y Obras, PTO).

4. Objetivos PNOM

Objetivo: Brindar lineamientos que conduzcan a un aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos mineros, promoviendo la conversión del capital minero en otras formas de capital que se traduzcan en mayor bienestar y desarrollo para las regiones productoras y para el país.

LINEAMIENTOS
PARA:

1. Resolver los problemas de coordinación (o alineación) a nivel territorial y de uso del suelo; entre el sector minero y el sector ambiental; y de la actividad minera con las comunidades.

2. Optimizar la estructura de industria y efectuar una regulación integral y coherente del ciclo de vida de los proyectos

3. Fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones, así como los sistemas de formación y de innovación

5. Principios ordenadores

- 1. Generación de valor:** un proyecto minero debe desarrollarse con altos estándares de calidad y cuando, para el país (incluyendo regiones productoras), **sus beneficios sean superiores a sus costos** socioeconómicos y ambientales. Este punto es de vital importancia dado que se está haciendo uso de un recurso público.
- 2. Eficiencia:** los costos de un proyecto minero se **deben prevenir, mitigar, remediar y compensar** eficientemente a fin de minimizar los impactos y atender las externalidades generadas.
- 3. Evaluación y gestión de riesgo:** para la ejecución de un proyecto minero se deben analizar los riesgos, **evaluar los beneficios y costos socio-económicos** y los impactos derivados. Se debe reconocer que las **tecnologías** cambian y se aprende haciendo y no prohibiendo, aprendiendo a través de pilotos controlados con base en un monitoreo y seguimiento riguroso (principio de Proacción).
- 4. Consistencia:** el sector público debe tener **una única agenda** (una política minera, ambiental y social) con respecto a los proyectos mineros. Este Plan debe ser coherente con el PNDM, el documento Conpes y las políticas lideradas por el MME.

Propuestas de alineación general

Comisión Intersectorial
Minero-Ambiental-
Social

Comité académico de
referencia (Comité
Asesor de Política)

Contratos Plan para
actividad minera

Gestión diferenciada
por mineral

Misión sobre
infraestructura
ambiente y
comunidades

Arreglos de ajuste y negociación de la minería en los territorios

Descentralización progresiva
(e inicialmente selectiva) de
funciones específicas

Fiscalización y cumplimiento de
la Ley

Mayores beneficios a municipios
productores (compensaciones,
reforma Ley de Regalías)

Integración a los procesos de
ordenamiento de usos del suelo

Seguimiento y control para la
resolución de conflictos en el uso
del territorio

Resolver los problemas de coordinación entre el sector minero y el SINA

Licencia ambiental adaptada al contexto y por etapas

Participación temprana del SINA

Seguimiento y control para garantizar mínimo impacto ambiental en socio - ecosistemas bajo influencia minera

Seguimiento y control para prevenir factores que puedan impactar la salud de los trabajadores y de la población expuesta en zonas de influencia minera

Hacia un proceso de licenciamiento social y seguimiento de la actividad minera

Licencia (o diálogo) social para medianos y grandes proyectos mineros

Planes de gestión social

Consulta previa con minorías étnicas y participación temprana de la comunidad, grupos vulnerables y autoridades locales en el proyecto minero

6. Lineamientos PNOM -Organización y regulación industria

Optimizar la organización y estructura de la industria

Subasta pública de títulos mineros

Requisitos exigentes para acceder a un título minero

Plan de choque para la formalización

Estímulo a mineras grandes para formalizar mineros informales

Regulación coherente e integral con los tipos de minerales para el ciclo de vida de los proyectos

Monitoreo integral de ciclo de vida de proyectos

Registro y seguimiento a los procesos de comercialización

Reglamentación de cierre de minas

Instrumentos técnicos para la actividad minera

Mayor transparencia y adopción y cumplimiento de estándares

Sistemas de información e innovación y formación para la toma de decisiones

Sistemas de información para la toma de decisiones disponible en plataformas unificadas

Ejercicios regionales de ordenamiento territorial en zonas de interés minero

Integración de la información generada por el sector minero a los ejercicios oficiales conducidos por las entidades responsables

Formación y profesionalización del capital humano

Sistemas de innovación regional y encadenamientos productivos



GRACIAS

www.upme.gov.co